

Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Decafinsa S.A. Celebrada en Julio veintidós del dos mil quince.

En la ciudad de Guayaquil del Ecuador, a las nueve horas, de julio veintidós del dos mil quince, se reúnen en el local de la compañía, ubicada en el Condominio Amazonas, en las calles Víctor Manuel Rendón No. 401 y General Córdova piso once de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Decafinsa S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- A.- La señora María Auxiliadora Febres Cordero de Orellana, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de cinco mil (5.000) acciones.
- B.- La señora Estefanía Orellana Ampuero, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones.
- C.- La señora María Elena Orellana Ampuero, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones.
- D.- La señorita Mariuxi Orellana Febres Cordero, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones.
- E.- El señor Miguel Orellana Febres Cordero, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones.
- F.- La Abogada Mónica Álvarez Medina, en representación de Publivia S. A. de nacionalidad ecuatoriana, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de diez mil (10.000) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

También se encuentra presente en la reunión de esta Junta General, pese a no ser accionista, el señor Luis Rodríguez Varas.

Con los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, decidiendo que se traten en la Junta los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

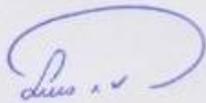
1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de diciembre del 2013 y dictar resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2013.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2013.
4. Nombrar comisario para el presente ejercicio y fijar su retribución.

Por decisión de la Junta Preside la sesión el señor Luis Rodríguez Varas y actúa como secretaria la Abogada Mónica Álvarez Medina, Gerente General de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley quedando tal lista autorizada con su firma, con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

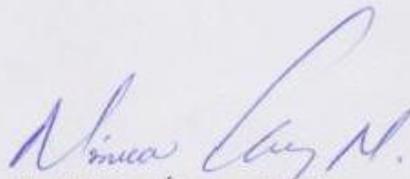
En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

1. La Junta recibe información adicional de los estados financieros de los informes de la administración y del comisario de diciembre del 2013.
2. La Gerencia General, indica que las cuentas y libros contables se han llevado de acuerdo a los principios universales de contabilidad y luego de la conciliación tributaria se refleja una Pérdida de US\$9.319,43, Impuesto a la Renta US\$1.088.21, quedando una Pérdida Neta de \$10.407,64.
3. La Junta deliberó sobre la designación de Comisario y resolvió que la Sra. Letty de Landívar, se encargue de elegirlo o designarlo.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente del ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se le da la lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas trece minutos.

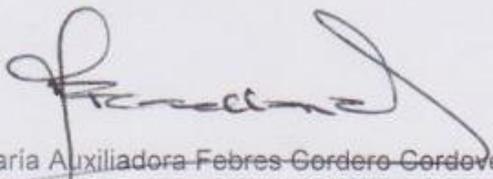


Luis Rodríguez Varas
Presidente AD-HOC

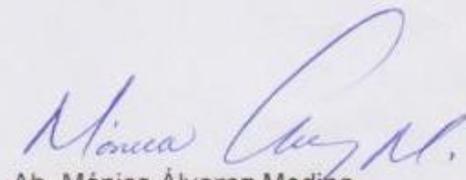


Ab. Mónica Álvarez Medina
Gerente - Secretaria

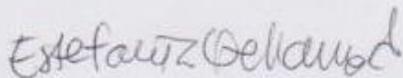
Los Accionistas:



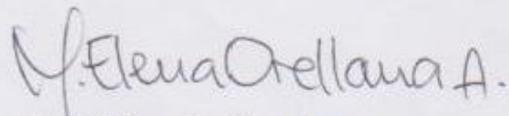
María Auxiliadora Febres Cordero-Cordevez



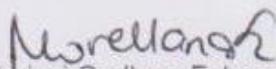
Ab. Mónica Álvarez Medina
Representante Legal Publivía S.A.



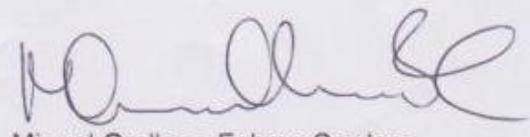
Estefanía Orellana Ampuero



María Elena Orellana Ampuero



Mariuxi Orellana Febres Cordero



Miguel Orellana Febres Cordero